



## Competencias específicas en los Estudios de Derecho

Definición y evaluación

**Autor:** Javier García Medina  
(Edición y Coordinación)

**ISBN:** 978-84-938-6436-1

**Editorial:** Aranzadi - Lex Nova

**Año de edición:** 2013

**Nº Edición:** 1ª

**Nº páginas:** 133

**Idioma:** Español

La entrada en funcionamiento el año 2010 del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el cambio de paradigma hacia un aprendizaje basado en competencias que permita a los estudiantes adquirir no sólo conocimientos sino también un conjunto de capacidades y habilidades que favorezcan su correcta inserción en la vida laboral y en la sociedad en general, supuso un reto para las universidades españolas y en especial para sus docentes que debían cambiar sus metodologías de enseñanza tradicionales.

Éste libro editado y coordinado por el profesor de la Universidad de Valladolid Javier García Medina es el fruto de un trabajo de investigación iniciado en el año 2007 por el Grupo de Innovación docente de la Universidad de Valladolid al que se han unido profesores de las facultades de Derecho de las Universidades de Alcalá de Henares,

Barcelona, Salamanca y Valencia, que pretende dar respuesta a la preocupación de los profesores universitarios por adaptar su actividad docente al Espacio Europeo de Educación Superior. La participación de profesores de distintas Universidades y la interdisciplinariedad de éstos (expertos en las distintas ramas del Derecho) es, un punto a favor, en la medida en que añade profundidad al estudio.

La estructura de la obra tiene como punto de partida una cuidada introducción que informa al lector de los objetivos de la investigación y lo sitúa en el contexto del aprendizaje basado en competencias (ABP). La introducción es una parte esencial de la obra, pues en ella el equipo de investigadores diseccionan, tomando como referencia el contenido de las Memorias del Programa Verifica del Grado de Derecho de las Universidades participantes en la investigación, las distintas competencias específicas que deben adquirir los alumnos del Grado de Derecho en las diferentes ramas jurídicas y las clasifican y sistematizan según los objetivos con las que se relacionan: objetivos de conocimiento y comprensión, objetivos de análisis, objetivos de síntesis, objetivos de aplicación y objetivos actitudinales y de evaluación.

Precisamente esa clasificación es la que sirve de base para estructurar los cinco capítulos del libro bajo los cuales se estudian un total de dieciséis habilidades, destrezas, conocimientos y capacidades humanas que el equipo de investigación ha identificado como competencias específicas de los estudios de Derecho. La aproximación a estas dieciséis competencias específicas, se hace de modo homogéneo y está centrada en el estudio de cuatro aspectos básicos: su descripción, su relación con otras competencias, su repercusión en los estudios y en la vida profesional del alumno y finalmente, su posible aplicación en la formación universitaria.

El primero de estos cuatro aspectos básicos es la descripción de cada una de las competencias, que se hace de un modo claro y conciso (en apenas media página), lo que no significa que le reste profundidad a la conceptualización realizada, pues consiguen desgranar su contenido tanto desde un punto de vista terminológico como contextual.

El estudio del segundo de los aspectos, consistente en la determinación de la relación existente entre cada una de las dieciséis competencias específicas analizadas con otras competencias tanto genéricas como específicas y con las actitudes de los alumnos, consigue esbozar un mapa de interrelación entre competencias.

El tercero de los aspectos se centra en el análisis del impacto de la competencia en los estudios y en la vida profesional del alumno, destacando la importancia que cada una de las competencias específicas tiene tanto durante el periodo de estudio del Grado como, una vez finalizado éste, durante la vida profesional del alumno, siempre sin olvidar que el objetivo del aprendizaje por competencias no es otro que el de preparar al alumno para dar respuesta de modo eficiente a una tarea de la vida cotidiana y profesional, o en otras palabras, para una entrada lo más exitosa posible del alumno en el mundo laboral y en la sociedad en general.

Bajo el epígrafe “La competencia en la formación universitaria” se aborda la presencia e incorporación de las competencias específicas al currículum académico del Grado de Derecho. El equipo de investigadores va más allá de la simple descripción y contextualización de las competencias específicas del Grado y propone una serie de actividades concretas que los profesores pueden poner en práctica en sus clases para fomentar la adquisición por parte de los estudiantes de Derecho de cada una de las competencias.

Por último, pero no menos importante, el equipo de investigación ha sido capaz de definir una serie de indicadores que permiten al docente evaluar el grado de logro de cada una de las competencias específicas, por parte de los alumnos, a través de unas tablas en las que se precisan entre cuatro y cinco niveles de aprendizaje (incapacidad, dificultad, ocasionalidad, habitualidad y precisión).

La utilidad de esta obra es innegable pues proporciona una respuesta clara a los tres principales interrogantes que se le plantean a cualquier profesor del grado universitario de Derecho ante el proceso personal de adaptación de su rol docente universitario tradicional, basado en la mera transmisión de contenidos, al rol docente exigido por el EEES, en el que el profesor adquiere un papel dinamizador del grupo a través de actividades que dan mayor protagonismo a los alumnos, y que se concretan en: ¿cuáles son las competencias específicas en los Estudios de Derecho? ¿Cómo pueden adquirirse? y ¿Cómo se evalúa su grado de cumplimiento?

En consecuencia, todo augura a que la obra coordinada por García Medina constituirá, junto a otros trabajos publicados por el Grupo de Innovación Docente de la Universidad de Valladolid<sup>1</sup>, una herramienta de gran utilidad para todos los docentes con inquietud personal por ofrecer a los alumnos del Grado de Derecho una docencia de calidad que les permita una inserción óptima en complicado mercado laboral de los operadores jurídicos.

**Lucía Viz Giménez**

Universidad de Barcelona

lucia.viz@ub.edu

---

<sup>1</sup> GARCIA MEDINA, Javier; ARANGÜENA FANEGO, Coral; GUILARTE MARTÍN-CALERO, Cristina; VAQUERO LÓPEZ, Carmen; GOMEZ TOMILLO, Manuel; VIDAL FERNANDEZ, Begoña; ANDRES SANTOS, Francisco Javier. (2011). La Adquisición de competencias en los estudios de derecho mediante actividades fuera del aula. A 'Univest 11'. Universidad de Girona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10256/3855> [Consulta julio 2014].